

El Consell rectifica: reclama respetar ahora los colegios profesionales

Los consellers Buch y Castellano envían una carta a Industria: «Los colegios son necesarios»

Alicante
El Gobierno valenciano se ha dirigido por carta al Ministerio de Industria para manifestarle un cambio de criterio sobre el proyecto, impulsado por directivas europeas, de cambiar la naturaleza jurídica de los colegios profesionales para convertirlos en asociaciones.

La Generalitat, que era partidaria de una liberalización total –algo que permitiría, por ejemplo, suprimir la colegiación obligatoria– ha cambiado radicalmente y ahora considera que un cambio podría ser perjudicial. Lo hace forzado por una auténtica rebelión de los colegios profesionales.

Página 3

El Consell rectifica y pide a Rajoy mantener los colegios profesionales: «Son necesarios»

- El Gobierno de Fabra pasa de pedir su conversión en asociaciones a reivindicarlos
- Buch y Castellano, en una carta al Gobierno: no hay que cambiar lo que funciona

GEMA PEÑALOSA / Valencia

El Gobierno valenciano ha iniciado un lavado de imagen ante los colegios profesionales tras echarse encima al intentar exterminarlos hace menos de un mes. En apenas tres semanas, el Consell de Alberto Fabra ha pasado de despreciarlos a reivindicarlos fervientemente. Ahora los considera necesarios y «beneficiarios con la sociedad» cuando en febrero apostaba por reducirlos al máximo, una particular manera de expresar lo que pretendía en realidad: desactivarlos.

Tras proponer al Estado la desaparición de estos colectivos, ha decidido apostar por mantenerlos en lugar de sustituirlos por asociaciones, como pretendía. Tal es el revuelo que causaron sus intenciones, que el conseller de Economía, Máximo Buch, y el de Justicia, Serafin Castellano, ya han remitido una carta al Ministerio de Industria y al Consejo de Estado para deshacer el entuerto desvistiendo así los argumentos que soliviantaron a los 81.000 profesionales inscritos en los colegios profesionales de la Comunidad.

Según la misiva a la que ha tenido acceso este periódico, el Ejecutivo autonómico proclama que los colegios «funcionan de forma eficaz y productiva» con lo que, a su juicio, han de preservarse. Estos argumentos están en las antípodas de los planteados en la anterior carta enviada al Gobierno central. En ella, Buch apoyaba por escrito y sin fisuras la reforma de la ley de servicios profesionales porque, entendía, «cualquier regulación que suponga una mejora del marco normativo existente debe entenderse de forma positiva».

Sin embargo, en estos momentos el prisma es bien distinto. «Los colegios son —dice el Consell— instrumentos eficaces de autoorganización profesional y colaboración pública-privada», y reconoce «el fructífero papel que han venido desempeñando de representación de los profesionales que agrupan, de interlocución con la Administración en materias propias de su ámbito profesional (...) en beneficio de toda la sociedad». Buch y Castellano concluyen la misiva añadiendo que «carece de motivos una reforma de tal alcance que pudiera trastocar el funcionamiento de los colegios y los profesionales que en ellos se integran».

En cuanto a los colegios profesionales con colegiación voluntaria, el Consell también los apoya. Pide que se regule con «mayor amplitud y detalle» su régimen jurídico



El conseller Castellano charla con Mariano Durán, decano del Colegio de Abogados de Valencia y, por turno, de la Unión Profesional. / JOSÉ CUÉLLAR

co y añade que «deben de seguir manteniéndolos». Sin embargo, en la carta anterior el planteamiento era otro.

En él, el Ejecutivo autonómico pedía una reflexión sobre si resultaba conveniente mantener la posibilidad, plasmada en el anteproyecto, de crear nuevos colegios de colegiación voluntaria, «ya sea por ley estatal o autonómica, teniendo

aprobó el polémico anteproyecto. Desde entonces, los colegios pusieron las espadas en alto. Consideran que es «intervencionista» y que confunde «la desregulación con la eliminación de trabas a la competencia».

Los colegios profesionales de la Comunidad Valenciana reaccionaron en bloque a las intenciones del Consell. Consideraron que el he-

PRIMERO, LIBERALIZADORES...

«Cualquier regulación que suponga una mejora del marco normativo existente debe entenderse positiva»

...Y AHORA PROTECCIONISTAS

«Debemos reconocer el fructífero papel que han representado en nombre de los profesionales y de la sociedad»

LA IMPORTANCIA DEL SECTOR

Los colegios profesionales defienden que representan un 8% del producto interior bruto de la C. Valenciana

en cuenta que los mismos podrían satisfacer sus intereses a través de la figura, ya contemplada en nuestro ordenamiento jurídico, de la asociación y la federación de asociaciones».

El germen de esta polémica hay que buscarlo en el Consejo de Ministros. El pasado mes de agosto

cho de que quisiera sustituirlos por asociaciones era un ataque a su independencia y recordaron que el sector representa un 8% del PIB.

Además, criticaron el «oscurantismo» y el «sigilo» con el que se había llevado a cabo este asunto. La presión fue tal que el Consell ha acabado dando marcha atrás.

Los abogados se pusieron en pie de guerra

G.P. / Valencia

Tras conocer los planes anteriores del Ejecutivo autonómico, los tres colegios de abogados de la Comunidad levantaron la voz. Además de la desaparición que perseguía el Consell, el colectivo también había quedado señalado por el Ministerio.

Desde Madrid concluyeron que había irregularidades en las cuotas de acceso y deslizaron su consideración de que este canon de entrada no está justificado.

Los tres decanos hablaron. Tuvieron la sensación de que se les había pasado por encima.

Lo que el Ministerio puso sobre la mesa era grave. Mariano Durán, del colegio de Valencia y presidente de turno de la Unión Profesional; Fernando Candela, del de Alicante y Antonio Estevan, de Castellón, vieron en el giro del Ejecutivo «una intromisión y un ataque a la independencia». A su juicio, era un intento de control de un colectivo muy

fuerte y que, dijeron, «funciona muy bien», como ahora reconoce la Generalitat en la carta remitida al Ministerio de Industria y al presidente del Consejo de Estado.

Las críticas de los decanos fueron muy duras. «Esto, sin duda, es una intromisión de la política en un cuerpo, el nuestro, que siempre ha sido muy independiente gobierne quien gobierne», destacaba Mariano Durán. «Regular sin hablar y sin preguntar no



Fernando Candela. / E.C.

parece razonable. Una cosa así, de este impacto, primero ha de hablarse, como mínimo».

El decano del Colegio de Abogados de Alicante, Fernando Candela, se pronunciaba en idénticos términos. «Si pagar un canon para acceder a una profesión es una barrera, ¿por qué no es una barrera pagar 800 euros para acceder a la tutela judicial efectiva», se preguntó.

«Es absurda y ridícula la polémica en torno a las cuotas cuando el Ministerio desconoce la problemática», señaló Estevan.